



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-011A00001-E10-2016	REQ. 8
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE DESAZOLVE A FOSAS SEPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS.	

1.- ANEXO 3. MANIFESTACIONES, de las bases, solicitan varias manifestaciones.

**PREGUNTA:**

¿Estas manifestaciones se tienen que realizar por separado, es decir una por cada hoja, ó es suficiente en una hoja que incluya todas las manifestaciones?

**RESPUESTA**

TENDRÁ QUE PRESENTARLAS POR SEPARADO.

---

2.- ANEXO 6. ANEXO TÉCNICO, en el numeral 4, Descripción del “Servicio de Desazolve a Fosas Sépticas y Limpieza a Grietas de Infiltración”, en el punto número 5 “LIMPIEZA Y VIDEO-INSPECCIÓN EN TUBERÍAS SANITARIAS SUBTERRÁNEAS”

En este punto se indican dos conceptos, el primero de “LIMPIEZA DE TUBERÍA Y VIDEO-INSPECCIÓN.....” y el segundo “LIMPIEZA DE LOS CÁRCAMOS EXISTENTES”.

**PREGUNTA:**

¿Debemos poner dos precios para la parte económica”

**RESPUESTA**

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

---

3.- ANEXO 6. ANEXO TÉCNICO, en el numeral 2 “El Administrador del Servicio”, se menciona que el C. Dunstano Díaz Armenta, Coordinador de Supervisión de la Universidad, administrara y verificara el cumplimiento del “Servicio de Desazolve a Fosas Sépticas y Limpieza a Grietas de Infiltración”, es correcto.

**RESPUESTA.**

QUIEN ADMINISTRARÁ Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA LA ARQ. CLAUDIA REYES DE LA ROSA.

---

4.- ANEXO 6. ANEXO TÉCNICO en las “CONDICIONES GENERALES PARA EL SERVICIO” en el inciso “D”, se indica un periodo “DEL 1° DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016”, el cual no es congruente con la vigencia para la prestación del Servicio en la que indica un periodo Del 06 de abril al 31 de diciembre de 2016.

**RESPUESTA.**

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

---

En términos de lo dispuesto en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece el plazo que los licitantes tendrán para formular preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas por la convocante, el cual será de **6 horas contadas** a partir de las **11:05 horas** de este mismo día, para ello podrán consultar el acta en la página de Compranet. En consecuencia solo se recibirán preguntas hasta las **17:05 horas** del día en curso.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-011A00001-E10-2016	REQ. 8
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE DESAZOLVE A FOSAS SEPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS.	

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, la publicación de esta acta en el sistema de Compranet y en el **Departamento de Adquisiciones**, en donde se fijará copia del acta por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **5 de abril de 2016** a las **11:00 hrs.**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente; de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las **diecisiete horas con cinco minutos** del día, mes y año de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Esta acta consta de **3 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Prof. Ricardo Villegas Alcántara.	Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Arq. Joaquín García Báez.	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	
Lic. Gabriel Ortega Osorio	Coordinador de Licitaciones.	
Lic. Fernando Morales Martínez	Jefe del Departamento de Servicios.	
Arq. Claudia Reyes de la Rosa	Supervisora de mantenimiento.	
Lic. Miguel Gómez Moreno	Representante de la Dirección de Servicios Jurídicos.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
No se presentaron	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
No se presentaron	

----- FIN DEL ACTA -----